

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA DOCENTE

Callao, 21 de Marzo del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de marzo del 2017 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 473-2018-CF/FCS.- Callao, marzo 21 del 2017.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N°011-DEPE/FCS/UNAC y con fecha de recepción 14 de marzo del 2018, presentado por la **Dra. Lindomira Castro Llaja**, Directora de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual remite el Proyecto Curso: **TALLER DE POLIMEDIA PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – BELLAVISTA – CALLAO 2018**, para su revisión y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 46.2 a) las Escuelas Profesionales se encuentran dentro de los Órganos de Línea de la Facultad:

Que, estando a lo estipulado en el Art. 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, que a la letra dice: "La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesiona".

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios "Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente";

Estando a lo informado y acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 21 de marzo del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° APROBAR el Proyecto Curso: TALLER DE POLIMEDIA PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BELLAVISTA CALLAO 2018, presentado por la Dra. Lindomira Castro Llaja, Directora de Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se llevara a cabo los días 15, 20, 22 y 27 de Marzo del 2018; 03, 05, 10, 12, 17 y 19 de Abril del 2018, para los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, con un valor de 03 créditos (44 horas); el costo del curso es de S/.7,200.00 (siete mil doscientos con 00/100 nuevos soles), que será costeado con recurso propios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 2º Transcribir la presente Resolución a las diferentes unidades académicas administrativas de la Facultad y dependencias administrativas de la Facultad para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra: ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Dra, MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica